

Buenos Aires, de marzo de 2011

RES. Nº /2011

VISTO:

La actuación nro. 35.755/2010 que tramita por ante la Comisión de Selección de Jueces. Juezas e integrantes del Ministerio Público, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actuación se inicia con la nota del 20 de diciembre de 2010 a través de la cual la agente Silvia Cristina Leonardi solicita el pase al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que conforme surge del dictamen RR.LL. Nº 5/2011, la agente Silvia Cristina Leonardi, legajo nro. 2512, ingresó el 27 de diciembre de 2007 en el Departamento de Relaciones Laborales y actualmente se desempeña con categoría 18 AM en el Centro de Formación Judicial. conf. Resolución nro. 680/2008.

Que a fs. 2 y 8 de estos actuados, obran las conformidades de los Dres. Eduardo Molina Quiroga, Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial y Sergio Gargiulo, Director General de Apoye Operativo.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la solicitud formulada

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

## EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase de la agente Silvia Cristina Leonardi, legajo nro. 2512, al Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia de la Dirección de Apoyo Operativo.

Art.2°: Registrese, notifiquese, y oportunamente archivese.

RESOLUCION Nº

/2011